

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lanzeta, núm. 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA
Jueves 17 de Noviembre de 1921

Núm. 3.844

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Nota bibliográfica

*Recollectiones menstree. — A perillu-
tri D. Michael Maura Montaner
Pbro. sacerdotibus exaratae. — Cum
proemio Rdm. Dns. Dni. Rigoberti
Domenech et Valls, Episcopi Majo-
ricensis. — Quibus adduntur aliquae
piae admonitiones iisdem sacerdoti-
bus accommodatae — Palma. — Typ.
La Esperanza — 1921 — 0'35 pts.*

Se vende también en las librerías reli-
giosas de Frau y de A. Holl (calle de
Pelaires)

Es un folletito utilísimo, como dice
nuestro amado Prelado en el prólogo que
lo avalora, para los sacerdotes, quienes
hallarán en las XXXIV *recollectiones* de
que se compone sentencias breves, ade-
cuadas sobre verdades eternas, expues-
tas con perspicuidad y a la vez con dulce
sabor espiritual.

Para los sacerdotes mallorquines que
han conocido a D. Miguel Maura, esos
cortos y jugosos puntos de meditación,
que brotaron de su celo y de su pluma
para provecho particular y no, segura-
mente, para ser publicados, tendrán el
doble interés de verdades rumiadas por
un alma grande y expuestas por aquel
insigne orador ascético cuyas pláticas
tantas veces habían oído y admirado,
corroboradas por su austeridad e integri-
dad sacerdotal.

Felicitemos al religioso que nos ha
dado a saborear esos ignorados frutos de
la piedad de D. Miguel, y quiera Dios
que por ese medio siga ejerciendo su
eficacia entre el clero mallorquín su celo
apostólico.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Estreno de una Misa del Rdo. D. Bernardo Salas

En Inca

Acaban de tener lugar las solemnes
Cuarenta Horas que todos los años de-
dica la ciudad de Inca a su excelsa y
amada Patrona Santa María la Ma-
yor.

Este año, empero, han revestido inusitada
solemnidad, por los notables ele-
mentos que en ellas han intervenido.
No es nuestro ánimo ahora ocuparnos
más que de lo que constituyó la nota
más saliente de estas magnas fiestas, o
sea del estreno de una Misa compuesta
por nuestro eminente paisano Reve-
rendo don Bernardo Salas.

La personalidad musical del Maestro
Salas, tan reconocida y admirada en el
difícil arte del órgano, — en el cual se
ha dicho muy bien, que hace lo que
quiere — quedó entre nosotros solem-
nemente consagrada, el domingo pasado,
en el terreno de la composición musical
religiosa. Esta producción, que dejó en
nuestro ánimo la impresión de una obra
conscientemente trabajada y de grandes
efectos armónicos, no hay duda que ven-
drá a señalar una página brillantísima
en la obra musical de nuestro maes-
tro.

No queremos significar, con lo que de-
cimos, que nos haya sorprendido el se-
ñor Salas como compositor. Lejos de
nosotros eso, tanto más cuanto que nos
consta lo mucho que tiene compuesto
dicho señor y diseminado en gran copia
de himnos, motetes y padrenuestros;
en muchas de cuyas composiciones, si
afectaban a nuestratierra ya nuestras co-
sas, ha sabido siempre imprimir marca-
do sabor patriótico, haciéndonos sentir
vivamente. ¿Sería posible, sin ser dema-
siado prolijos enumerar los cánticos sa-
grados y de patria puestos en música
por el Sr. Salas?

Además, en el género orgánico, he-
mos saboreado muchas veces magníficos
ofertorios y preludios por él compues-
tos, muchos de los cuales, como el
«Allegro en Sol menor», que formó parte
del programa que desarrolló el mismo
en el Concierto de órgano del 2.º Con-
greso Nacional de Música sagrada de
Sevilla, pueden alternar con los de los
mejores organistas españoles. Y si se
decidiera nuestro organista de la Cate-
dral a publicar lo que solo tiene inédito!

Más, con todo y con reconocer el
gran temperamento musical del Reveren-

do señor Salas, nunca podíamos expli-
carnos el por qué no había emprendido
aún el trabajo de una Misa acabada y sen-
tida como todo lo suyo.

Creemos que el señor Salas le sobra
algo de modestia. Y he aquí la explica-
ción que damos sobre el caso nosotros
y que creemos compartirán también los
que le conocen.

Pero, vayamos a ocuparnos, aunque
brevemente, de la Misa en cuestión,
trabajo que de un día a otro esperá-
bamos del señor Salas y con el que ac-
aba de obtener su autor un franco
éxito.

No vayan a creer los que nos lean
que queramos emitir aquí juicio crítico
sobre esta obra. Nada más lejos de nos-
otros, pues sabemos muy bien que nos
falta competencia necesaria.

Toda la Misa nos da la más perfecta
sensación de originalidad y religiosidad.
Campea también en ella otra nota y es
la claridad de expresión, pues de sí la
música de Salas tiene la propiedad de
ser asequible con facilidad y al mismo
tiempo viva y agradable.

En los «Kyries» y parte del «Gloria»
predomina en las voces el «unisono»,
que produce excelente efecto. En estas
dos partes de la Misa notamos cierta in-
fluencia que la hermosa misa a coro del
Maestro Balvé ha ejercido en el autor
que nos ocupa y del que ha sabido va-
larse para presentarnos bellos pasa-
jes.

De toda la Misa, empero, se destaca
poderosamente, a nuestro pobre enten-
der, el Credo, de entre cuya parte so-
bresalen el «Incarnatus Crucifixus». Hay
momentos en el Credo de sorprendente
efecto, como en el «Et unam sanctam
catholicam...»

El «Sanctus» es sencillamente una
pura filigrana en el más alto estilo reli-
gioso. Sobre todo su final, trabajado
sobre clásica cadencia que ya a Mozart
le gustaba el emplear y que nunca can-
sa, deja en el ánimo agradable impres-
ión.

Acaba, en el «Agnus Dei», con un
«dona nobis pacem» valiente y amillo.

En una palabra, no hay por qué decir
que el señor Salas, en su notable Misa,
ha sabido evitar ciertos defectos de
que tanto abusan autores modernos que
no es del caso nombrar, ni que no abun-
da en su obra la forma descriptiva y al-
tisonante. Situado en justo medio ha lo-
grado mantener vivo y despierto el inter-
rés de los oyentes hasta el fin.

Felicitemos corralmente por ello al
amigo señor Salas.

La interpretación de la Misa fué ma-
gístral. Con decir que exprofeso de Palma
vinieron elementos de tanta valía co-
mo los señores Sastré, Roig, Cerdá y
Capó, que unidos a los de la Capilla
franciscana y del Orfeón inquebranta-
formaban un coro nutridísimo, lo habremos
dicho todo.

Sección informativa

De Sineu

Confortado con todos los auxilios de
nuestra Sacrosanta Religión, y a la edad
de 53 años, falleció ayer tarde, a eso de
las tres, en ésta, el propietario don José
Real y Font.

El finado, por su trato afable, humilde
y sencillo, logró conquistarse la consi-
deración y estima de cuantos tuvieron
ocasión de tratarle.

Enviamos desde estas columnas, a su
apreciable y distinguida familia, espe-
cialmente a su señor hermano, el rico
propietario don Andrés Real y Font, la
expresión de nuestro pésame; elevando
al propio tiempo, al cielo, nuestras súp-
licas, deseando que el Señor conceda
al alma del difunto el premio de las al-
mas justas.

Corresponsal

Sineu, 16 de Noviembre.

Suscripción

Para el homenaje al Rdo. P. Colom in-
iciada por sus discípulos

Rdo. don Antonio J. Mora. Cura Ar-
cipreste de Felanitx, 25 pesetas (segun-
da vez); Rdo. don Juan Pou, Vicario de
id., 5; Rdo. don Antonio Muntaner, Vi-
carío de id., 5; Rdo. don Antonio Ben-
nassar, Vicario de id., 5; Rdo. don Juan
Pou y Truyols, Rector de la Iglesia de
San Agustín de id., 5; Rdo. don Cosme
Bauzá, Pbro., 5; Rdo. don Francisco
Monserrat, Pbro., 5; R. D. don Antonio
Gayá, Pbro., 5; Rdo. Bartolomé Gayá,

La dirección estuvo a cargo del repu-
tado músico de primera de nuestro re-
gimiento señor Albertí. Con precisión
admirable llenó su cometido, debiéndose
a él la principal parte del éxito. Con su
batuta auguramos triunfos señalados al
naciente Orfeón del Círculo de Obreros
Católicos.

Un aplauso caluroso, antes de poner
fin a esas líneas, al Rdo. señor Párroco
don Francisco Rayó, por su feliz inicia-
tiva de aunar en admirable consorcio a
todos los elementos musicales de nues-
tra ciudad. Así es como debemos cele-
brar nuestras fiestas principales, aprove-
chando tanto recurso musical como te-
nemos.

J. A., Pbro.

Inca, 15 de Noviembre de 1921.

Escaleras de mano

Para particulares y comercios

Sucesores de Ros Riera & C.ª S. C.

Depósito: Plaza de la Cuartera 12 y
13—Teléfono 34.

Fábrica: Calles Gabriel Maura y Son
Campos, Son Suñeret, Teléfono 16.

VINOS DE MESA

Embotellados

(6 años)

Blanco a 0'80 pts. botella sin envase
Tinto a 0'70

CAFE TOSTADO

100 gramos 60 céntimos

Azúcar blanquilla a 1'50 kg.

Colmado DURAN

CEREROLS, 11

Solares en venta

Cerca de la línea del tranvía del Arenal
por la cantidad de cinco y diez pe-
setas mensuales, podrán adquirir sola-
res próximos a la Colonia Riutord (Bona-
Vista) y de C'an Pastilla. Para informes
en C'an Pastilla y en el domicilio del
vendedor en Son Alegre.

Pérdida

Ayer desde la calle de Mesquida al
Lirico, se extravió un pendiente de oro
con diamantes. Se gratificará su devolu-
ción Mesquida, 3, 2.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la Tos.
Farmacia y Laboratorio de J. Miró —
Abierta toda la noche Colón, 22, Perelló.

migo breves instantes, manifestándome
que se ponía a disposición de los de-
portistas para todo cuanto pudiese be-
neficarles.

De Vázquez, no es preciso hacer
elogio alguno, pues más que las pala-
bras le abonan sus obras, de las que,
dejando aparte todo cuanto en favor
del sport ha hecho en Mallorca, que
fué mucho, siempre quedarán aquí, co-
mo recuerdo suyo, los dos campos más
hermosos de deporte que hay en Mal-
lorca: el de la Real Sociedad Hípica y
el del Alfonso XIII. F. B. C.

Desde Madrid, donde actualmente re-
side, enviará Vázquez los reglamentos
de la Federación Centro y de algunos
otros para que aquí, en Mallorca, y qui-
zas en Baleares, podamos hacer algo
parecido.

Ahora sólo falta que los Clubs de
aquí se reúnan, surja el organizador de
todos ellos, y el foot ball en Mallorca
pronto será un valor positivo que podre-
mos agregar al movimiento deportista
de la península, y quizás con ello y un
poco de paciencia y entreno nuestras
huestes llegue un día vuelvan a Mallorca
vencedores, como hace pocos años el
«Alfonso» consiguió para Palma ganar el
primer puesto en el campeonato regio-
nal de segundos equipos celebrado en
Cataluña.

Animo, pues, y manos a la obra, que
la ocasión ahora nos es propicia para
todo ello.

SOMOS

De Lloseta

Santa Misión

Con el solemne funeral y la Comunión
general, celebrados esta mañana en la
parroquia en sufragio de todos los difun-
tos del pueblo, han puesto los RR. PP.
Mas, Crespi y Solá, de la Misión de San
Vicente de Paul, un digno fin a las tareas
apostólicas de los catorce días que han
estado entre nosotros. Ya desde el pri-
mer día pudo augurarse el feliz resultado
que habían de conseguir con la solemne
acogida que les tributó el pueblo de Llo-
seta, el cual desde los primeros días acu-
dió en masa y con ejemplar asiduidad a
escuchar la palabra divina que mañana
y noche predicaban los PP. Misioneros.
La predicación de las verdades eternas,
explicaciones doctrinales para personas
mayores y para niños, diálogos sobre
puntos de doctrina y dificultades más
corrientes en el pueblo, escuchados
siempre con el más vivo interés, han
constituido un curso completo de renova-
ción cristiana, de la cual fueron elocu-
entes manifestaciones la procesión de los ni-
ños, celebrada el domingo día seis y la
asistencia de todo el pueblo a la Comu-
nión general de ayer, actos de legítima
satisfacción para los PP. Misioneros
que pudieron comprobar la mayor corres-
pondencia a sus esfuerzos y de consola-
doras esperanzas para el porvenir de un
pueblo que ha acreditado una vez más
que es y quiere ser el pueblo predilecto
de Nuestra Señora del Cócó.

Corresponsal

Lloseta, 14 de Noviembre.

Publicaciones recibidas

El último número de la «Revista Anto-
niana» contiene el siguiente sumario:
Dante Alighieri, por P. J. O de B.—
Dos centenarias por P. de Miramar.—
Cuplo dissolvi et esse tecum, por Ricardo
León.—De nostro Mestre B. Ramón
Lull.—Solución de honor, por Santiago
Vilella.—Noviembre, por Fanny.—Cán-
tico de Moisés, por Bartomeu Cortés,
Pbro.—Dadles Señor, descanso eterno
y alumbros siempre luz perpétua, por
F. S. B.—Certamen Literario «Dante».
—Un paseo en barca, por Jacoba.—No-
tas desde Londres, por S. M.—Bibliogra-
fia.—Nuevos cambios.—Corazones sen-
cillos (novela).

Circulares gubernativas

Los espectáculos públicos.—Las brigadas
sanitarias

En el «Boletín Oficial» se han publi-
cado las siguientes circulares del señor
Gobernador civil:

«Con el fin de evitar alteración del
orden por parte del público, y al mismo
tiempo las consecuencias para el caso
desgraciado de alguna alarma, este Go-
bierno recuerda a todas las Empresas
de espectáculos públicos que funcionan
en esta Capital y a los Alcaldes y Je-
fes de Vigilancia de toda la Provincia el
más exacto cumplimiento del Regla-
mento de policía de espectáculos, de un
modo especial en lo que hace referen-
cia a los artículos 7.º, 9.º, 57, 66 y 67,
sobre el retraso en empezar las funcio-

nes a la hora señalada, ocupación de
los pasillos del patio por parte de los
espectadores durante la función, el abu-
so de fumar dentro la sala de espectá-
culos y venta de mayor número de en-
tradas de las que permiten los afo-
ros.

Lo que se publica en el «Boletín Ofi-
cial» de la Provincia para conocimiento
de los interesados y exacto cumpli-
miento de las disposiciones legales ci-
tadas.»

«Recuerdo a los señores Alcaldes, que
a pesar de tenérselo prevenido, no han
acusado recibo a este Gobierno de la
Memoria formada por el señor Inspec-
tor provincial de Sanidad que les fué
remitida, referente a la creación de Bri-
gadas Sanitarias, ordenada por el
Excelentísimo señor Ministro de la Go-
bernación que lo verifiquen inmediata-
mente.»

Casas baratas

Del Ministerio del Trabajo publica la
«Gaceta» la real orden aprobando el se-
gundo concurso de Casas baratas.

Las sociedades o particulares que pre-
tendan optar a este concurso, presenta-
rán hasta las seis de la tarde del día 30
de Noviembre de 1921, y ante la Junta
de Fomento y Mejora de habitaciones
baratas correspondiente, las oportunas
solicitudes.

En el caso de que no exista en la
localidad Junta de Fomento, las solici-
tudes se remitirán al Instituto de Re-
formas sociales, considerándose com-
prendidas dentro del plazo fijado aque-
llas que se hubieren recibido en el
registro general de dicha corporación o
hubieran sido depositadas en el correo
antes de las seis de la tarde del día antes
fijado.

Canonjía vacante

El último número del «Boletín Oficial
del Obispado de Mallorca» publica el si-
guiente edicto de nuestro Prelado para
proveer la Canonjía Magistral vacante
en esta Basílica:

«Nos, el Dr. don Rigoberto Doménech
y Valls por la gracia de Dios y de la San-
ta Sede Apostólica, Obispo de Mal-
lorca.

Hacemos saber que se halla vacante
en esta Santa Iglesia Catedral Basílica la
Canonjía Magistral, por promoción de
su último obtentor, el M. I. Sr. don An-
tonio M.ª Alcover y Sureda, a la Digni-
dad de Deán.

En consecuencia, por el presente edicto
convocamos a todos los que, siendo
Presbíteros o estando en disposición de
serlo *intra annum a die adeptae posses-
sionis*, y reuniendo los demás requisitos
canónicos, quieran oponerse a la referi-
da Prebenda, para que, dentro del térmi-
no de sesenta días contados desde la fe-
cha, plazo que nos reservamos prorrogar
si lo juzgáramos conveniente, com-
parezcan por sí, o por legítimo represen-
tante, ante el Secretario Capitular, con
la correspondiente instancia acompañada
de los documentos acostumbrados, títu-
los y diplomas en que conste su edad,
bautismo, orden, grado mayor en S. Teo-
logía, licencias, circunstancias persona-
les y méritos. Los que pertenezcan a
Diócesis extrañas deberán acreditar haber
recibido de sus Prelados el correspon-
diente permiso.

Vistos, examinados y aprobados estos
documentos, los firmantes de la opo-
sición serán admitidos a ella, debiendo
practicar los siguientes ejercicios litera-
rios: Primero; Disertar en latín, por es-
pacio de una hora, con puntos de veinti-
cuatro, sobre la distinción que cada uno
escogiere de las tres que por suerte le
tocaren en los tres primeros libros del
Maestro de las Sentencias, fijando
sus conclusiones, las que, terminada la lec-
ción, sustentarán contra los argumentos
que formulen dos compositores, durante
media hora cada uno. Segundo; argüir,
por media hora, dos veces y aun más si
fuere menester, según el número de con-
trincantes. Tercero; Predicar un sermón
de hora en castellano, con iguales pun-
tos de veinticuatro, sobre un capítulo del
libro de Evangelios, que la suerte les
depare.

Hechos los ejercicios literarios, pro-
cederemos a la elección y provisión de
la citada Canonjía Magistral, escogiendo
de entre los opositores que hayan sido
aprobados, al que estimemos más idóneo
y útil a esta Santa Iglesia.

Prevenimos que aquel en quien se pro-
vee la Canonjía Magistral, además de
las obligaciones comunes a todos los
Capitulares, tendrá las especiales de
predicar todos los años, en esta Santa
Iglesia Catedral, en la forma acostum-

brada, quince sermones de los de Tabla, como también cuantos por motivos extraordinarios le encargaren el Prelado o el Cabildo. Será igualmente de su cargo explicar Oratoria Sagrada en el Seminario diocesano los días y horas que fijare el Ordinario. Si el que fuere elegido no pudiese personalmente desempeñar dichos cargos por causa que deberá ser aprobada por el Prelado y el Cabildo, lo hará a sus expensas por persona idónea con el consentimiento y aprobación de los mismos.

El elegido se obligará, con juramento, a levantar dichas cargas y no podrá aceptar ni ejercer cargo u oficio que le impida el cumplimiento de las obligaciones de su Prebenda.

En testimonio de lo cual, y para que llegue a noticia de todos, mandamos dar y damos el presente edicto firmado por Nos, sellado con nuestras armas y refrendado por el infrascrito Secretario Capitular, en Palma de Mallorca a quince de Noviembre de mil novecientos veintinueve.

† **Rigoberto**, Obispo de Mallorca.

L. X. S.

El Presidente accidental, Lic. **José M. Vidal**, Arcediano.

L. X. S.

Por acuerdo del Ilmo. y Rdo. señor Obispo y del Ilmo. Deán y Cabildo, Lic. **Nadal Garau**, Doctoral, Secretario Capitular.

El problema de las subsistencias

La reunión de verduleras.—Los precios que regirán

El Alcalde, Sr. Fons, nos enteró ayer de la reunión celebrada con las verduleras de la plaza Mayor.

Las reunidas ofrecieron al Alcalde comprometerse a vender las verduras a un precio único y previamente aprobado por la Alcaldía, siempre que ésta les asegurara su adquisición a precios razonables.

Llegaron a establecerse estos precios que regirán:

Coles: grandes, a 60 céntimos una; medianas, a 40; y pequeñas, a 25.—Borrachons: grandes, a 20 céntimos; y pequeños a 10.—Espinacas: manojó, a 15 céntimos.—Escarolas y lechugas: grandes, a 15 céntimos, y pequeñas, a 10.—Cebolletas: docena a 20 céntimos.—Rábanos: uno, a 5 céntimos.—Acelgas: manojó, a 10 céntimos.—Mutilatos: amarillos, a 20 céntimos kilo; y blancos, a 15 céntimos.

Se imprimirán unos catálogos conteniendo las precedentes tarifas, y se colocarán ejemplares en cada uno de los puestos de verduras.

El Sr. Fons ha convocado para hoy a los hortelanos, al objeto de señalar el precio con sujeción al que han de vender ellos las verduras a los revendedores.

Coles murcianas baratísimas

El vapor correo de Alicante fué ayer portador de importante partida de coles (140 docenas) procedentes de la huerta murciana. Las coles iba consignadas a don Antonio Trias.

Al enterarse de ello el Sr. Alcalde, prohibió al Sr. Trias que vendiera dichas coles a los revendedores, y le ordenó lo hiciera directamente al público, en la plaza del Aceite. El Sr. Trias atendió la orden de la Alcaldía, expendiendo las coles a razón de 40 y 50 céntimos cada una, según tamaño. Estos precios constituyen una gran baja sobre los que regían en la plaza Mayor, y de ahí que hubiera extraordinaria demanda, hasta el extremo de que los compradores formaban cola.

Las coles que en el puesto del señor Trias se vendían a 40 céntimos costaban en la plaza Mayor 1'25 y 1'30 ptas.

Otra mesa para la venta de cerdo

El Sr. Alcalde nos enteró ayer de que habían recibido un nuevo ofrecimiento, que él había aceptado, para el establecimiento de otra mesa para la venta de cerdo los mismos precios a que se expendía en las restantes mesas reguladoras.

Dicha mesa se ha situado en la plaza Mayor, en «Es Recó», y la ha instalado don Rafael Fuster.

Revisión de pesas

El Sr. Fons ha ordenado la revisión de las pesas que emplean los vendedores de la plaza Mayor.

La revisión se lleva a cabo con toda rapidez y escrupulosidad.

Otra baja en los huevos

El Sr. Alcalde nos anunció ayer que tenía la impresión de que conseguiría del trust una nueva baja el precio de los huevos. Veremos si ésta se hace efectiva rápidamente.

Servicios prestados por la Benemérita

En Porreras.—Riña sangrienta

Comunica la Benemérita del puesto de Porreras haber detenido a los autores de una riña, ocurrida en aquella villa en la siguiente forma:

El lunes último, por la tarde, se encontraron, en la calle, los vecinos Bernardo Gornal y Bartolomé Barceló, entre los cuales existía, pendiente, una deuda de tres pesetas que Bartolomé debía al otro.

Con motivo de la petición de dicha cantidad, se asignó una fuerte discusión, que terminó en riña, intervinieron, al poco tiempo, en ella, un hermano de Bernardo, llamado José.

En lo más fuerte de la pelea, Bernardo Gornal, con una pistola, hizo un disparo contra Barceló, penetrándole, la bala, por la región esternal izquierda; no contento con ello el agresor arremetió con un compás al Barceló, produciéndole dos heridas en el brazo, calificadas de pronóstico reservado.

El Juzgado, que se personó en el lugar del suceso, juntamente con el médico titular, ordenó que los detenidos ingresaran en la cárcel a disposición del juez municipal.

Al herido se le practicaron las curas convenientes.

En San Juan.—Un incendio

La Benemérita del puesto de San Juan da cuenta de haberse declarado, en aquel término, un incendio en el pajar de la casa de labranza «Sant Jordi» propiedad de don Juan Guasch.

Debido al viento reinante, el fuego tomó gran incremento, quemándose unos 24 quintales de paja.

El hecho parece fué intencionado, habiendo sido detenida, como presunta autora, una mujer, la cual fué puesta a disposición del Juzgado.

Los médicos y las Sociedades de Socorros Mutuos

Es ésta una cuestión que, desde hace tiempo, viene interesando al público, el cual ha envuelto en unas mismas censuras a toda la clase médica, cuando, al parecer, es injusto dar a esas censuras el carácter general que tienen. Por esto reviste especial interés la circular que publicamos a continuación y que ha sido dirigida por un grupo de médicos a sus colegas; circular que aunque haya coincidido con el hecho que se registró hace pocos días en la casa de socorro del Ayuntamiento, ninguna relación tiene con él—y así se nos ruega que lo hagamos constar—, como lo demuestra el que ya había sido impresa (por cierto, en la imprenta de este diario) antes de que ocurriera.

Dice así esta circular, que publicamos por referirse a una cuestión que afecta, no sólo a la clase médica, sino al público en general y especialmente a las muchas personas que forman parte de las Sociedades de Socorros Mutuos:

«Señor D...»

Distinguido colega: En la Junta General extraordinaria del Colegio Médico, de cuya solicitud sigue copia, se decidirá si los acuerdos del Colegio son obligatorios y deben ser respetados y cumplidos por todos los colegiados, incluso por el Presidente, o si sólo deben ser atendidos según las conveniencias particulares de cada socio, sin tener en cuenta el compañerismo y la mutua consideración profesional, en cuyo caso podría disolverse aquella entidad.

Dada la trascendencia de la indicada Junta le suplicamos a V, su asistencia, en el día y hora a que sea convocada por el Presidente.

De V. afmos. a. y. c. q. i. e. l. m. i. Alvarez, Miguel Ferrando, Juan Ramonell, Antonio Cortés, Jaime Comas, Jaime Carbonell, Miguel Sureda y Blanes, Juan Trián, Alfonso de España, A. Oliver Frontera.

En Junta General extraordinaria celebrada el 12 de Junio, 2 y 6 Julio de 1921, el Colegio Provincial obligatorio de Médicos de Baleares aprobó unas Normas de Deontología Médica después de amplia discusión del Proyecto correspondiente publicado en Mayo en el n.º 5 del «Boletín» del Colegio.

El Artículo 24 del citado proyecto decía: «Para el régimen profesional de las Sociedades de Socorros Mutuos regirán las bases aprobadas que están en vigencia, respetándose el Negociado de Sociedades.»

El socio Sr. Ferrando manifestó: Que la mayoría de los socios que integran las Sociedades de Socorros Mutuos no están servidos profesionalmente por el médico que elegirían ellos libremente, si no sufrieran el caciquismo de los que componen la Junta Directiva de las respectivas sociedades que son siempre los más ricos y más hábiles. De ello resultan perjudicados tanto los socios pobres, como muchos médicos que no saben, ni quieren, humillarse mendigando la plaza vacante a los vocales de las Juntas directivas.

Que aun en el caso de no existir esos males señalados, siempre ha resultado que la minoría de los socios en favor de determinado médico ha sufrido la imposición de otro médico por la mayoría, cosa contraria a los intereses de la minoría de los socios y a los intereses de algunos médicos.

de Socorros Mutuos las familias ricas.

Consecuente con sus manifestaciones el señor Ferrando propuso:

1.º Que la Junta de Gobierno del Colegio fuese la que entendiera exclusivamente en el Régimen de Sociedades de Socorros Mutuos en representación del Colegio Médico.

2.º Que en las bases fijadas por la Junta de Gobierno para el Régimen de las Sociedades de Socorros Mutuos figurara al acabar los actuales contratos, la siguiente: En el Colegio se tendrá una lista de colegiados que deseen servir Sociedades de Socorros; cada socio tendrá derecho a elegir su médico para su servicio de Sociedad entre los que figuren en la lista del Colegio.

3.º No podrán ser socios, para el servicio médico, de Sociedades, los ricos.

Las tres proposiciones fueron aprobadas por mayoría, con el voto en contra de todos los vocales de la Junta de Gobierno presentes en la sesión y con el de su presidente señor Obrador.

En esta ocasión el señor Obrador, presidente del Colegio de Médicos, dejó de cumplir el artículo 24 y el artículo 10 de las Normas de Deontología Médica aprobadas en Junta General beneficiando a sus amigos que hasta entonces servían Sociedades de socorros y perjudicando a todos los médicos que deseaban servirlos, de conformidad con los acuerdos aprobados en las Normas de Deontología.

Ehonorabuna que el señor Obrador votase en contra de los citados acuerdos cuando en votación fueron aprobados, si pugnaban con su personal criterio, sus personales conveniencias o las de sus íntimos amigos que sirven sociedades de Socorros mutuos. Pero, una vez aprobados por el Colegio en pleno, como presidente debe acatarlos, cumplirlos y velar para que todos los colegiados los cumplan.

En el mismo mes, de Septiembre, fueron impresas por encargo del presidente señor Obrador y repartidas a los socios en forma de libreta las Normas de Deontología Médica aprobadas en Junta General extraordinaria celebrada en 22 Junio, 2 y 6 Julio de 1921. Formando parte de dichas Normas figura en dicha libreta y como aprobado en la expresada Junta General un Contrato de Regulación de los Servicios médicos con las Sociedades de Socorros Mutuos. Dicho contrato de Regulación, no figuraba en el Proyecto de Normas de Deontología, no fué leído, ni discutido, ni aprobado, ni citado, ni siquiera aludido, por ser desconocido del Colegio Médico, en la Junta General Extraordinaria que aprobó las Normas de Deontología ni en ninguna otra Junta del Colegio: Uno de nosotros ha leído el acta de la citada sesión o Junta y no figura en ella dicho contrato. ¡Asombro nos causa la audacia del señor Obrador en funciones de Presidente!

¿Qué fines persigue el señor Obrador, desde su presidencia con tamañas habilidades? No queremos escudriñar sus intenciones. Pero queremos ser prácticos y juzgar por los hechos extremos observados por todos.

En 1919 el señor Obrador y algunos de sus amigos que servían como él, sociedades de Socorros Mutuos, invocaron nuestro compañerismo, nos solicitaron un compromiso de honor firmado, obligándonos todos los médicos de Palma a no aceptar las plazas vacantes de Sociedades hasta después de terminado el futuro contrato a base de 12 pesetas anuales por socio como haberes del médico.

Poco después el señor Obrador, en ocasión de una junta general extraordinaria, pedía la dimisión del señor Ferrando por haber sido elegido en lucha. Aboga por una presidencia que representase la unión y la unanimidad. El señor Ferrando y la junta de gobierno en su totalidad dimitió y fué nombrado por unanimidad el señor Vanrell y la nueva junta.

Vacante la Presidencia por dimisión del señor Vanrell, los amigos y compañeros del señor Obrador que sirven Sociedades le propusieron para presidente y fué elegido por dos o cuatro votos de mayoría. Esta vez al señor Obrador le pareció aceptable la Presidencia, aunque su votación no representase la unión que preconizara ni la unanimidad; por solo 18 votos todos, o casi todos, médicos de Sociedad de Socorros Mutuos.

En el contrato que firmaron los médicos de Sociedades de socorros Mutuos a raíz del compromiso de honor firmado por los demás médicos figura esta cláusula:

«Este contrato durará un año, entendiéndose prorrogado por igual tiempo si no se avisa la rescisión durante el mes de Septiembre para caducar a fin de año.»

En Julio fueron aprobadas las normas de deontología médica, pero no aprobadas tal como proyectó el señor Obrador en cuanto a Sociedades de Socorros sino tal como convenía a la mayoría de los Colegiados.

Según ellas no pueden ser prorrogados los citados contratos, quedándose de médicos exclusivos aquellos que solicita-

ban nuestro compañerismo y nos pedían compromisos de honor firmados. Según ellas todos los médicos que desean servir sociedades podrán hacerlo, sin ser elegidos por la mayoría de los socios, sino individualmente cada socio podrá elegir para sí cualquiera de los médicos que figuren en la lista del colegio.

En ellas se suprimen las exclusivas de los que votaron Presidente al señor Obrador.

«Se vislumbran los propósitos del señor Obrador como presidente del Colegio faltando deliberadamente al Reglamento y a las Normas de deontología aprobadas en Junta general que el mismo presidió? En el Boletín número 7, Septiembre de 1920, en el saludo a sus colegas, en ocasión de tomar posesión de la presidencia, escribía el Sr. Obrador «laboremos todos hasta conseguir el más sublime y necesario de nuestros ideales. Unión»...

No es la primera vez, ésta, en que la obsesión del señor Obrador, como presidente del Colegio, en favor de sus compañeros de Sociedades de Socorros Mutuos le ha hecho incurrir en faltas contra el Reglamento del Colegio, que han tenido gravísimas consecuencias para la clase médica de Mallorca.

En la Junta general extraordinaria de 13 de Noviembre de 1920 fueron expulsados de socios del Colegio los señores Porto, de La Puebla, y Casasempere, corrección o penalidad que no podía acordar el Colegio sino por la mitad más uno de los asistentes, sino de todos sus socios, según dispone en su artículo 41 el Reglamento. Después de proponer dicha penalidad el señor Obrador, por acuerdo unánime de la Junta de Gobierno y aprobada por unanimidad de los asistentes, el señor Ferrando hizo constar que no sería válido el acuerdo si no era tomado por mayoría absoluta, que se contarán el número de votantes y el número de socios e hizo constar en acta su advertencia. El señor Obrador contestó, desde la Presidencia, que los había contado y que habían votado el número suficiente para ser válido el acuerdo.

El Excmo. señor Ministro revocó por R. O. el acuerdo aludido por no estar tomado por la mitad más uno del número de los Colegiados.

A la Comisión nombrada por el Colegio para estudiar y proponer solución favorable a raíz del acuerdo ministerial, el señor Obrador insistió en que la separación de los señores Porto y Casasempere fué acordada por mayoría absoluta de los socios y esta afirmación indujo a la Comisión proponer al Colegio el recurrir ante el Tribunal Supremo contra la Real Orden, proposición que fué aprobada por el Colegio. El señor Obrador, a última hora, tuvo que convenir en que faltaban catorce socios para que el acuerdo de separación de los señores Porto y Casasempere fuese reglamentario. Y así, faltando al Reglamento el señor Obrador, ha hecho triunfar a los señores Porto y Casasempere y ha causado la pérdida al Colegio y a la clase del prestigio y de la autoridad que nunca debieran faltarle.

Atendidas las anteriores consideraciones, de acuerdo con el artículo 50 del Reglamento, los socios que suscriben, solicitan sea convocado el Colegio en Junta general extraordinaria:

1.º Para dar lectura íntegra de esta solicitud y deliberar sobre la misma si lo cree conveniente.

2.º Para que vote las siguientes proposiciones:

1.º El Colegio Médico acuerda retirar la confianza como Presidente al socio don Bernardo Obrador Nadal.

2.º Los socios que tengan contratos, como médicos titulares, de beneficencia municipal o provincial, de sociedades o Empresas, remitirán copia íntegra de los mismos a la Junta de Gobierno del Colegio a efectos de estudio y reclamación por los socios y de aprobación por la Junta de Gobierno o del Colegio en pleno.

3.º Para facilitar el cumplimiento del artículo 24 de las Normas de Deontología y para que queden enterados los socios de las Sociedades de socorros mutuos de sus derechos a elegir cada cual su médico de entre todos los que figuren en las listas del Colegio que hayan ofrecido sus servicios profesionales, en las bases fijadas por la Junta de Gobierno del Colegio para el régimen de las Sociedades de socorros mutuos figurará la siguiente:

«En las papeletas que extiendan las sociedades como recibo de las mensualidades de sus socios estarán impresos íntegramente los nombres de los médicos que el Colegio Médico haya ofrecido para servir dichas sociedades.»

Dios guarde a V. muchos años. J. Alvarez.—Miguel Ferrando.—Juan Ramonell.—Antonio Cortés.—Jaime Comas.—Jaime Carbonell.—Miguel Sureda y Blanes.—Juan Trián.—Alfonso de España.—A. Oliver Frontera.

Sr. Presidente del Colegio Provincial obligatorio de Médicos de Baleares.

Del mar

De Cabrera llegó ayer el vapor «Ciudad de Palma».

Para Barcelona salió anoche el vapor «Rey Jaime I».

De este punto ha llegado esta mañana el vapor «Mallorca».

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime II», procedente de Valencia.

Dicho buque continuará, por la noche, a las ocho y media, su viaje a Mahón.

Para Cabrera saldrá mañana el vaporcito «Ciudad de Palma».

Hoy ha llegado el pailebot «Pérez», procedente de Cartagena.

Esta mañana se han hecho a la mar los pailebotes «Isabel Vanrell» y «Cala Major» y la balandra «Vanrell», para Barcelona, Castellón y Valencia, respectivamente.

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el vapor «Roger de Flor».

Notas de sociedad

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor rápido «Rey Jaime I», la distinguida señora doña Inés Pérez de Tudela de Ortiz y su hija señorita Ana, quienes se dirigen a la Corte después de haber pasado una temporada en esta isla.

También salió en dicho buque el propietario de la «Casa Roca» nuestro amigo don Domingo Torrens.

En dicho buque embarcaron el joven oficial de telégrafos nuestro amigo don José Pons y Marqués, el Secretario del Gobierno civil señor Vayreda y el alto empleado de la Transmediterránea señor Montesinos.

Igualmente salió el Rdo. P. Leandro Dayd, de la Congregación de San Vicente de Paúl, quien ha dado varias tandas de Ejercicios a sacerdotes en esta diócesis.

También salió la señora doña María Costa, esposa del capitán de Infantería don Sebastián Sard.

—Esta mañana ha llegado de Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», el teniente de la guardia civil don Antonio Ripoll, quien viene acompañado de su señora esposa doña Asunción Martínez, con quien ayer contrajo matrimonio en aquella ciudad.

Igualmente ha venido el capitán de Infantería don Bartolomé Sansaloni, acompañado de su esposa y su madre política; dicho señor viene destinada a Inca, desde el Regimiento de Almansa 18.

También ha venido el cónsul de Inglaterra en Palma Mr. James Webb.

En el mismo buque ha llegado el concejal de este Ayuntamiento don Bartolomé Barceló y Mir, acompañado de su hija doña Juana.

Además han llegado el oficial de Aduanas don Antonio La Rosa, don Juan Ros, don Antonio Perelló, don Francisco Guasch, don Antonio Llaneras y señora, don Bartolomé Salvá, don Miguel Bordeny, don Guillermo Colom, don Antonio Marqués y don Juan Roca.

Nuevo académico

Don Luis Pascual Bauzá ha sido nombrado académico de número de esta Academia provincial, de Bellas Artes.

Nombramiento

Ha sido promovido a la dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral de Menorca el M. I. Sr. don Sebastián Vives Armengol.

Nuestra más sincera felicitación.

Llegada del Excmo. Sr. Obispo de Lérida

Esta mañana ha llegado a Palma, a bordo del vapor correo «Mallorca», nuestro ilustre paisano el Excmo. y Rdo. Dr. D. José Miralles y Sbert, Obispo de Lérida.

Le acompaña su capellán de honor Rdo. D. Pedro Jaume.

Su ilustrísima viene, acompañado de su hermana doña Catalina, con objeto de pasar unos días en esta ciudad.

Reciba nuestro respetable paisano y amigo nuestra más cordial bienvenida.

El servicio aéreo Palma-Barcelona

Concesión a favor de la Aero-Mallorquina

Con gusto nos enteramos de que anoche, a las siete el Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Coello de Portugal, firmó la concesión a favor de la «Compañía Aero Mallorquina», del servicio aéreo entre Palma y Barcelona.

Por lo tanto, es ya un hecho el que en breve nos unirá con la Península este novísimo medio de comunicación.

Al recibirse esta mañana en Palma tan grata noticia, el hidroavión «Mallorca», de la citada Compañía, ha efectuado algunos vuelos, ostentando dos grandes banderas: la mallorquina y la española.

Reciba la «Compañía Aero-Marítima Mallorquina» nuestra felicitación.

Noticias militares

Gratificaciones.—Se conceden en el Arma de Artillería las siguientes: 1000 pesetas al capitán (E. R.) don Miguel Ribas Masá con destino en la Comandancia de Mallorca y la misma cantidad a los tenientes (E. R.) don Antonio Rubio Terrés, de la Comandancia de Menorca, y don Justo Navarro González y don José Godoy Martell, de la de Mallorca.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID Manifestaciones de los Ministros

Madrid, 17 (1'00)
El señor Maura.—No hay novedades.—La proposición de los liberales
A las diez y media de la mañana, llegó el señor Maura a Palacio para tener el acostumbrado despacho con el Rey. Los periodistas que hacen información allí le preguntaron si había novedades, contestando, el Presidente, que no las había ni creía que ocurrieran.

Al salir del regío alcázar, el señor Maura, después de ligero discreto con los periodistas, nos dijo que el Gobierno estudiaría la proposición incidental presentada por los liberales al Congreso.

«Y—añadió—veremos lo que ocurre».

«Creo—terminó diciendo—que los españoles se les antoja, todo esto, cosas de locos».

El señor La Cierva.—Está al margen de los sucesos.—No esperaba ocurrir nada

El ministro de la Guerra, señor La Cierva, también estuvo en Palacio, llegando poco después del Sr. Maura.

Preguntado, igualmente, sobre la situación política, respondió que él está al margen de los sucesos.

«De todos modos—indicó—de ocurrir algo, será después de la sesión del Congreso».

Respecto de Marruecos manifestó que las operaciones están interrumpidas a causa de los temporales.

Cuando, terminado su despacho con el Rey, salió de Palacio, el señor La Cierva volvió a ser interrogado, diciendo que no esperaba ocurriera suceso alguno.

El Marqués de Cortina.—No saldrá del Gobierno sino por voluntad de su jefe

También estuvo en Palacio el Marqués de Cortina, Ministro de Marina. Preguntado por los periodistas acerca de su actitud, contestó:

«Estoy en el Gobierno por voluntad de mi jefe, y no saldré sino por voluntad del mismo».

Manifestaciones del Conde de Coello

Madrid, 17 (5'30)
Nueva denominación de un pueblo.—El traslado de un funcionario.—Presos gubernativos libertados.—Conflicto resuelto

El Ministro de la Gobernación, algo mejorado ya de la dolencia sufrida, nos ha manifestado a los periodistas que el señor Maura había sometido a la firma de S. M. un decreto disponiendo que, en lo sucesivo, el pueblo de Villalar se denominase Villalar de los Comuneros.

Dijonos, además, que el traslado de un funcionario del Gobierno de Gerona al de Cádiz, de que habla un periódico, ha sido por conveniencias del servicio y añadió: «Respecto a la insinuación de que en este asunto hayan intervenido las Juntas de Defensa, debo decir que en el Ministerio de la Gobernación no existen, y si existieran, no serían toleradas por mí».

Por último, manifestónos que en Valencia habían sido libertados tres presos gubernativos, y que en Burriana había quedado resuelto el conflicto naranjero.

Política

Madrid, 15 (16'00)

Enterrando al Rey
Anoche mismo, fué informado el Rey de lo ocurrido en la sesión del Congreso y de la actitud de los jefes izquierdistas.

Se aseguraba que la entrevista, de hoy, del Rey y el señor Maura sería interesante.

La contestación de Maura a Romanones

En la sesión de hoy, el señor Maura contestará al discurso pronunciado ayer por el Conde de Romanones, exponiendo los motivos que tiene el Gobierno para no aceptar la proposición de los liberales.

Los liberales y la proposición

Antes de la sesión, volverán a reunirse los jefes liberales para acordar definitivamente si mantienen o no la proposición.

Caso de no retirarla, quedan en situación equívoca los señores Marqués de Cortina y Franco Rodríguez, pues el Gobierno ha acordado, unánimemente, rechazar la proposición.

Si se llegase a la votación, se tiene por descontado que la ganará el Gobierno.

Nueva reunión de jefes liberales

En el domicilio del Conde de Romanones se celebró esta mañana, una nueva reunión de los jefes liberales.

A la salida de la reunión, los jefes liberales nos dijeron a los periodistas que en ella únicamente había habido un cambio de impresiones sobre los debates.

Madrid, 17 (1'00)
Ruiz Giménez habla de la situación política

El exministro señor Ruiz Giménez estuvo ayer tarde a visitar al señor Franco Rodríguez.

A la salida de su domicilio fué interrogado por los periodistas acerca de la actual situación política diciendo el señor Ruiz Giménez:

—Siempre hallé expuesta a un contra tiempo la entrada de los Ministros liberales en el actual Gabinete.

La campaña de Marruecos

Madrid, 17 (5'30)
El parte oficial

El Alto Comisario de España en Marruecos general Berenguer participa oficialmente en el parte de la noche del día 16, lo siguiente:

Hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache.

Por la oficina indígena establecida en el zoco El Arbáa se efectuó ayer el rescate del soldado Manuel González Vera perteneciente al regimiento de Africa.

Los regimientos de caballería en Africa se organizan por escuadrones

Málaga.—Viajeros llegados procedentes de Melilla afirman que ha comenzado en Marruecos la formación de escuadrones sueltos en los regimientos de caballería de guarnición en aquellos territorios.

La formación de estos escuadrones se hace en virtud de órdenes recibidas de Madrid y ordenadas por la Superioridad.

Cumpliendo estas órdenes, han comenzado ya a formarse en escuadrones sueltos los regimientos de husáres de Pavía y Princesa, Farnesio, Treviño y Lusitania.

La Bolsa

De Madrid
Madrid, 17 (1'00)
Cotización de ayer

Interior contado.	57'10
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	90'75
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	52'75
Libras.	28'88
Exterior.	82'40
Marcos.	2'90
Liras.	00'00
Dólares.	7'30
Coronas.	0'00

De Barcelona
Cierre de ayer
Barcelona, 17 (9'00).

(información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	67'10
Amortizable 5 por 100.	90'90
Exterior.	82'50
Francos.	52'80
Libras.	28'95
Dólares.	7'325
Liras.	30'40
Suizos.	138'25
Marcos.	5'00
Coronas (Madrid)	0'22

La sesión del Congreso

Madrid, 17 (1'00)

(La sesión del Senado careció, absolutamente, de interés).

En la Cámara popular empieza la sesión a las tres y media.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Un ruego

El señor Villar formula un ruego que le contesta el Ministro de Gracia y Justicia sobre la cuestión del cierre de farmacias.

El debate de Marruecos.—Maura contesta a Romanones

Se reanuda el debate sobre Marruecos.

El jefe del Gobierno, señor Maura, contesta al Conde de Romanones.

Dice que le satisface el número de fuerzas políticas que expresan su parecer en problemas tan importantes como nuestra acción en Marruecos y depuración de responsabilidades.

Añade que los Gobiernos deben, siempre, unificar los criterios de todos, resultando, de este modo, una política de gran fecundidad.

Dice que la proposición de los liberales no es para ser sometida a votación.

«Para que se vote—indica—tiene que conocerse el objeto de la misma.

«Será—añade—un gran estímulo para los que luchan ver en el Parlamento español el concierto de voluntades que permitirá fijar la política que debe seguirse en Marruecos».

Intervienen Romanones, Prieto y Alocía Zamora

El Conde de Romanones dice que cree que la proposición de los liberales

es una maniobra política equivale a defenderlos.

Explica los puntos en que, los liberales, están conformes con el señor Maura.

«Si nosotros—añade—con la proposición hubiéramos creído medir las fuerzas del Gobierno, lo hubiéramos dicho, lisa y llanamente.

Replica el señor Maura. Dice que lo principal para él es la coincidencia de criterio respecto de Marruecos.

Añade que el texto de la proposición es inadmisibles, por varias causas.

El señor Prieto califica de vergonzoso el espectáculo que se está dando, achacándolo todo a la descomposición del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora explica el alcance de la proposición.

El señor Maura vuelve a hablar diciendo que el Gobierno rechaza la proposición, por crearla inadmisibles.

Se vota la proposición, siendo desechada.—Sigue el debate

El Presidente anuncia que va a votarse la proposición de los liberales.

Comienza la votación, y el Gobierno, incluso los ministros liberales, votan en contra.

La proposición queda desechada por 151 votos contra 81.

Se han abstenido de votar los republicanos y socialistas.

Han votado en favor los liberales de todas las fracciones.

El Presidente da por terminado el debate sobre Marruecos.

El señor Nougués pretende que hablen las primeras figuras parlamentarias.

Pide que se abandone Marruecos. Le contesta el señor La Cierva refutando sus afirmaciones.

El señor Crespo de Lara interviene. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

De Provincias

Madrid, 17 (1'00)

De Zaragoza.—Detención de una junta secreta sindicalista

Zaragoza.—Por la policía de esta ciudad ha sido detenida una junta secreta sindicalista la cual preparaba dos atentados.

Se les ocuparon carnets y sellos de cotización, comprobándose también, durante el registro que en su domicilio se efectuó que dicha junta se hallaba en relación con conocidos sindicalistas de Barcelona.

Más de Zaragoza.—Los obreros alcoholeros piden permiso para trabajar 12 horas

Zaragoza.—Una comisión de obreros alcoholeros visitó ayer al Gobernador civil de esta provincia.

Los obreros pidieron al Gobernador permiso para ampliar la jornada de trabajo de ocho a doce horas.

La conferencia de Washington

Madrid, 17 (1'00)

El discurso de Briand

Washington.—Después del delegado italiano, señor Schanner, habló el presidente francés M. Briand, quien manifestó estar en un todo conforme con la proposición de Mr. Hughes, y con el camino recto trazado por el mismo.

Terminó su discurso diciendo:

«Francia no dudará un momento en prestar su adhesión a las decisiones que se tomaran con el fin de dar cima al problema del desarme».

Hughes optimista

Washington.—El presidente de la Conferencia del desarme, Mr. Hughes, ha dicho que tenía la convicción de que se llegaría a un acuerdo mediante el cual se impondrá la reducción de armamentos, que será el fin de las guerras navales.

Lo que harían los americanos si fuese rechazado el proyecto de Mr. Hughes

«Paris.—De Washington comunican a «Le Journal» que circula el rumor de que, de fracasar el señor Hughes en su intento de reducir los armamentos, los Estados Unidos empezarían la construcción de catorce grandes acorazados y activarían la de 16 unidades que se están construyendo actualmente.

Los peritos estudian el plan de desarme

Washington.—Los peritos designados por las cinco grandes potencias representadas en la Conferencia de Washington, actualmente, tienen en estudio el plan de desarme propuesto por Mr. Hughes.

Prensa Asociada

Tenedor de Libros

Se necesita que esté bien enterado de la contabilidad, y para residir en Santa Margarita. Razón: Feliciano Fuster, Quint, 7 pral., Palma.

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

Del atentado contra el obrero Villena
El obrero Miguel Villena Villena, víctima anteanoche de un atentado en la calle de Nuria, no pertenece, como se dijo en los primeros momentos, al Sindicato Libre.

Está afiliado al sindicalismo rojo y, según parece, pertenece al mismo grupo de sus supuestos agresores, con los que vivió en buenas relaciones hasta hace poco.

Se cree que la agresión fué debida a diferencias entre ellos respecto a la manera de actuar.

El Villena atribuye el atentado de que ha sido objeto al deseo de determinados elementos de dejarle imposibilitado de acudir a declarar en el juicio, sobre otro atentado de carácter social, señalado para el próximo viernes.

Esta mañana varios bomberos practicaron registros en los pozos de las casas números 60 y 62 de la calle de San Sebastián inmediatas a la en que ocurrió horas más tarde del atentado la colisión entre policías y sindicalistas.

Estas diligencias no han dado el resultado que con ellas se perseguía.

Por los sucesos indicados hay hasta ahora cinco detenidos: dos sometidos a proceso y los restantes, presos gubernativos.

Plano de Montjuich, después de la Exposición

Con motivo de la Asamblea del próximo domingo, la Junta directiva de la Exposición de industrias eléctricas ha publicado una reproducción del plano de urbanización de la montaña de Montjuich para después de la celebración del certamen.

Este plano, del cual se hace una tirada de cincuenta mil ejemplares para ser repartido profusamente el día de la Asamblea, va acompañado de una serie de consideraciones encaminadas a demostrar que, una vez celebrada la Exposición, Barcelona contará con una gran zona urbanizada con espléndidos jardines, miradores, vías de comunicación y grandiosos edificios para exposiciones monográficas, sólo compatibles con los mejores de las más importantes ciudades del mundo.

Por la celebración de la indicada asamblea, se organizarán el próximo domingo varios festejos populares.

La suscripción por los soldados de Marruecos

La suscripción abierta con motivo de la guerra de Marruecos, arrojaba esta tarde el siguiente resultado:

Para los soldados, 451305'95 pesetas y para los hospitales, 142054'40.

Consejo de guerra en Reus

El capitán general ha autorizado la celebración en Reus de un Consejo de guerra contra los paisanos Javier Estren, Juan Padrol, Francisco Gatell y José Feich, acusados del delito de injurias, por escrito, al Ejército.

Jaicio contradictorio para conceder la Laureada de San Fernando a Cavalcanti

En esta Capitania general se ha recibido la orden del Alto Comisario relativa a la apertura del juicio contradictorio para otorgar al general Cavalcanti la cruz de San Fernando, por los méritos que pudo contraer al efectuarse al convoy, a Tizza el 29 de Septiembre último.

Sanitarios preparados para ir a la campaña

Se halla preparado para salir, al primer aviso, para Melilla, una Compañía de Sanidad militar, la mayoría de cuyos soldados son de cuota.

Entre los aludidos soldados figuran buen número de estudiantes de la Facultad de Medicina, a los cuales sus compañeros de estudio preparan una entusiasta despedida.

Entre los preparados para marchar figura el hijo del rector de la Universidad marqués de Carulla.

Otra vez, el supuesto cese de Martínez Anido

Vuelve a circular el rumor de que en breve cesará en el mando civil de esta provincia el general Martínez Anido para marchar, según unos, a substituir al general Cabanellas y, según otros, a poseionarse del Gobierno militar de Madrid.

Todos esos rumores vienen, como de costumbre, de Madrid, lanzados a la publicidad por alguno de aquellos rotativos que, tarde o temprano, acertará, porque es indudable que uno u otro día tiene que cesar el señor Martínez Anido.

Cuando acierte, echará seguramente este rotativo las «campanas al vuelo» para apuntarse un éxito periodístico que viene buscando desde hace meses.

El Sr. Martínez Anido insiste en asegurar que nada sabe de tales rumores, pues ninguno de sus jefes, ni el mismo Gobierno, le han hecho hasta ahora indicaciones en el sentido que se indica en aquéllos.

Palou Gari
Barcelona, 15 de Noviembre.

La denuncia sobre la Casa de Socorro

Manifestaciones del Alcalde.—Reunión de concejales

El Alcalde, señor Fons, nos habló ayer, al recibir a los periodistas, del asunto referente a la denuncia presentada por la Sociedad «La Protectora» contra un médico de la Casa de Socorro, don Bernardo Obrador, quien, según la Sociedad denunciante, se negó a curar a una señora por el hecho de ser su médico de cabecera el señor Casasempere, al que el Colegio oficial de médicos tiene declarado el boicot.

Nos dijo el señor Fons que él, en este asunto, había procedido con toda rectitud, a pesar de que haya insinuado otra cosa un periódico.

«Es natural—nos añadió—que yo, para informarme de lo ocurrido, pidiese informe al Sr. Director de la Casa de Socorro: así como conocía la opinión de la Sociedad denunciante, debía también conocer la de la Casa de Socorro, para mejor aclarar lo acontecido».

Dió gran importancia al asunto, entendiendo que afecta directamente a la dignidad de la Corporación.

Nos añadió que había convocado para esta tarde, a las seis, a los concejales a una reunión particular para tratar de este asunto.

En la Casa de la Villa

El contrato de la «Transmediterránea»

Ha sido convocada para mañana, viernes, a las cinco de la tarde, la Comisión especial que entiende en el asunto referente al contrato de «La Transmediterránea» y que tiene por misión obligar a dicha compañía a que lo cumpla en toda su integridad.

La mendicidad

El señor Alcalde nos manifestó ayer que había dirigido un oficio al señor Gobernador suplicándole impida la mendicidad callejera y disponga el reembolso para la Península de los mendigos forasteros.

Para la compra de un camión

El señor Fons nos ha dicho que desea se haga público que el día 20 del actual termina el plazo para presentar solicitudes al concurso anunciado para la adquisición de un camión.

La campaña de Marruecos

Vacuna antitífica a las fuerzas de Ingenieros

En el cuartel de Ingenieros de «Son Bonet» se procedió ayer, por la tarde, a la vacunación antitífica de las fuerzas de Ingenieros militares que están preparándose para marchar a Marruecos.

La vacunación la efectuó un médico militar.

El batallón expedicionario del Regimiento n.º 61

Desde hace algunos días circula por Palma el rumor de que el batallón del Regimiento n.º 61, actualmente en Cartagena, en breve retornaría a Palma.

En Capitania general se nos ha manifestado que no tenían noticia alguna en este sentido.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA
Santos.—La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pedro, Apóstol.

Cuarenta Horas—Continúan en Montesión, al Santo Cristo de la Buena Muerte por un difunto. Exposición a las seis. Por la tarde, a las seis, Rosario, meditación, continuación del Triduo con sermón por el Rdo. don Juan Tomás, Pbro. y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas
Empiezan en San Miguel, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús por los Asociados al Apostolado de la Oración, a la Pia Unión y a la Comunidad Reparadora. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa Mayor. Por la tarde a las tres y media los actos de coro; al anochecer, Rosario, Triduo con sermón, por el Rdo. señor don José Auba, Pbro. y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno
Empiezan en la Concepción, (arrabal), en honor de Santa Isabel, reina de Hungría. Exposición a las seis, a las diez Misa mayor. Por la tarde, a las seis, devoto ejercicio y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. del Buen Suceso, en San Nicolás.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficinas del Cuerpo
Con la cooperación de D. Guillermo García, Capitán de Infantería y D. Miguel Frau, Abogado.

CLASES POR SECCIONES
Oímos 125, principal.
Convocatoria actual

Examen previo 10 aprobados.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASÍL
 El vapor "Reina Victoria Eugenia" saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor "Alfonso XIII" saldrá el día 26 de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor "Alfonso XIII" saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Híjón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para el Postafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
LINEA DE ANTILLAS MÉJICO, NEW YORK Y COSTA RICA
 El vapor "Alfonso XIII" saldrá el día 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor "Legazpi" saldrá el día 10 de Agosto de Cádiz y el 12 de Barcelona para Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán oportunamente.
SERVICIO DE FERNANDO POO
 El vapor "San Carlos" saldrá el día 6 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas en el medio de Fernando Poo.
SERVICIO ESPECIAL
 El vapor "Alfonso XIII" saldrá el día 16 de Noviembre Bilbao de Santandr el 18 de Híjón el 19 de Coruña y el 20 y el 21 de Vigo para New-York y Habana. Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York. cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.º S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artefacto.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las pìncas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevos vigos, nunca seréis calvos.
 Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabesa sana.
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite quitarse el cabello y no despidió mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrán tener la cabesa sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y al fin se sentirán aliviados de su enfermedad.
 No vender principal en farmacias y droguerías de España y Portugal.
 Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24



Automóvil
 15 H. P., 4 cilindros bien equipado, se vende. Informarán: Casa Bordoy, Aceites y Jabones, Santo Domingo, 5.

VINOS DE MESA Troncoso, 3

Jabón Olivera
 Se vende en todas partes.

Aceites y Jabones BORDOY
 Servicio a domicilio.
 Santo Domingo, 3

Vinos de mesa Oliver
 De venta Sacristía San Jaime núm. 3, (callejón).

Chanclos de Goma
Botas de goma
Hules y tapetes
 Telas gomadas para camas
Casa Codina
 Calle Unión 8, Palma
 FABRICA DE GOMAS

CAMARAS Y NEUMATICOS
 de primera calidad garantizada
 Miller-Englebert-Bergougnan
 Goodyear-Michelin-Usco-Cadenas
 Nobby-Pirelli-Goodrich
 Y OTRAS MARCAS ACREDITADAS
 Precios sin competencia
 La casa mejor surtida en neumáticos
Casa CODINA
 Calle Unión, 8, Palma

CRÍAD A VUE TROS HIJOS FUERTES
 Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:
Criarlos con GLAXO
 El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen y se crían maravillosamente.
 Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO y ella misma conservará y aun aumentará su leche si m día hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.
 USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS
 El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos
 Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y CIA., MONTERA, 18, MADRID
PARA MAS DETALLES MARIANO AMIGO, UNION, 47, PALMA

Línea Pinillos
 SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre el vapor **Cinde Wilreño** admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 26 y 27.
 SERVICIO AL BRASIL PLATA
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 15 de Noviembre el vapor **Balmes**
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: **Gabriel Mulet, Marina, 62 Palma**

¡No más calvos!
 Se acabaron desde que apareció el renombrado producto **Vegetal Andino** recomendado por eminencias médicas.
 Sin rival para hacer crecer el pelo y para extirpar radicalmente la caspa. Incomparable contra alopecia. Insustituible para conservar el cabello o, higiénico de la cabeza y disimular las causas. Imprescindible en el tocador de toda persona elegante y aseada.
 De venta en farmacias y perfumerías y en LA ORIENTAL J. Quetglas, Quint núm. 1 y LA ROYAL, de E. Cortés, calle Colón, núm. 1.

ENFERMOS DE LOS OJOS



"OIDEO" Único producto del mundo que, friccionando en las siestas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migajas, próbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escrito por el Sr. BERNARDINI & C.º FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono número 843 en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjet ali. -PALMA

Para esquelas mortuorias y aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en **Correo de Mallorca** dirigirse al **Centro de Anuncios** Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

Callicida Pizá
 Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röver, Plaza Antonio Maura.
 De venta en las principales Farmacias de España.

Centro de Anuncios
 de **M. Serra Bennasar**
 Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios **La Última Hora** y **Correo de Mallorca**
 De p cho: Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma